



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 19/2022

Reunión de Consejo General de Delegados

06 de diciembre de 2022

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el día **martes 06 de diciembre de 2022 a las 11:00 horas**, se reunieron en modalidad híbrida, en el local sindical ubicado en Niños Héroes 101, Col. Centro, y por medio de la plataforma Zoom, para celebrar una reunión Consejo General de Delegados del STAUS, presidida por el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, asistiendo además por parte del Comité Ejecutivo los CC: Mtro. Carlos Anaya Eredias, Secretario de Interior; Mtro. Pablo Ibarra Sagasta, Secretario de Trabajo y Conflictos; Mtra. Juana Alvarado Ibarra, Secretaria de Relaciones; Mtra. Nora Claudia Sandoval Inda, Secretaria de Organización; Mtro. Arturo Alberto Durazo Armenta, Secretario de Finanzas; Mtro. José Luis Jacott Campoy, Secretario de Asuntos Académicos; Mtra. Ariana Patricia Quijada Lavander, Secretaria de Educación, Cultura y Formación Sindical; Mtra. María del Carmen Moreno Figueroa, Secretaria de Comunicación y Propaganda; Mtra. Mónica Gabriela García Valdez, Secretaria de Previsión Social; Mtro. José Luis Verdugo Palacios, Secretario de Deportes; y Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo.

Por parte de las Comisiones Estatutarias, asistieron de la Comisión de Hacienda los CC: Tania Lucía Castelo Rendón, Presidenta; Jesús Ignacio Ibarra Carmelo, Secretario. De la Comisión de Vigilancia y Fiscalización estuvieron presentes los CC: Berenize Olivia Martínez Gálvez, Presidenta; Alberto Bernal Maldonado, Vocal. Y por la Comisión de Honor y Justicia asistieron los CC: Carlos Gabriel Hernández Moreno, Presidente y Lucía Armida Corral Sotomayor, Vocal.

HECHOS

1.- Lista de asistencia (Anexo 1)

Con las facultades otorgadas en la Declaración de Principios y Estatuto del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, en su artículo 41, el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, con apoyo de la C. Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo, procedieron a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes los siguientes delegados(as) y subdelegados(as):

De la Unidad Regional Centro, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Juan Carlos Robles Ibarra y C. Mtro. Francisco Jonathan García Salcedo, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Administración; C. Mtro. Juvenal Cambero Gil y C. Mtro. Alejandro Moreno del Castillo, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Agricultura y Ganadería; C. Mtro. Alfredo Villegas Kuraica, en su carácter de delegado del Departamento de Arquitectura; C. Mtro. Jesús Eduardo Ramírez Paredes, en su carácter de delegado del Departamento de Bellas Artes; C. Mtra. Guadalupe Reyna Gámez y C. Mtro. Antonio Oropeza Monge, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Contabilidad; C. Mtro. Leonardo Llanes Morales, en su carácter de delegado del Departamento de Ciencias Químico Biológicas; C. Mtro. Manuel Octavio Encinas Trujillo, en su carácter de delegado del Departamento de Deportes; C. Mtro. Matías Alejandro Luna Navarro, en su carácter de subdelegado del Departamento de Derecho; C. Mtro. José Luis Niebla Larreta, en su carácter de delegado del Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora (DICTUS); C. Mtro. Mario Flores Acosta y C. Mtro. Sergio Barraza Félix, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Investigación en Física de la Universidad de Sonora (DIFUS); C. Mtro. Francisco Javier Parra Vergara, en su carácter de delegado del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos (DIPA); C. Mtro. Carlos Eduardo Servín Rodríguez, en su carácter de delegado del Departamento de Economía; C. Mtra. Cruz Navarro Cota, en su carácter de subdelegada del Departamento de Enfermería; C. Mtro. Adrián Navarro Badilla, en su carácter de delegado del Departamento de Física; C. Mtra. Alba Lucina Martínez Haros, en su carácter de delegada del Departamento de Geología; C. Mtro. Miguel Ángel Grijalva Dávila, en su carácter de delegado del Departamento de Historia; C. Mtra. Guadalupe Romero Moreno, en su carácter de delegada del Departamento de Ing. Civil y Minas; C. Mtra. Elsy Guadalupe Parada Ruiz y C. Mtro. Roberto Ayón Munguía, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Ingeniería Industrial; C. Mtro. Fabián Guadalupe Coronado de la Cruz y C. Mtro. Luis Alberto Núñez Rodríguez, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia; C. Mtra. Elena Desirée Castillo Zaragoza y C. Mtro. Jesús Alan Villegas Cadena, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Lenguas Extranjeras; C. Mtra. Ana Cecilia Martínez Valenzuela, en su carácter de delegada del Departamento de Letras y Lingüística; C. Mtro. Jorge Sotomayor Peterson, en su carácter de delegado del Departamento de Matemáticas; C. Mtro. Martín Sánchez Olivarría y C. Mtra. María Soledad Rodríguez Verdugo, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Medicina; C. Mtra. Irela Santos Saucedo, en su carácter de delegada del Departamento de Polímeros y Materiales; C. Mtra. Ramona Minerva Verdugo Calvo, en su carácter de delegada del Departamento de Psicología y Comunicación (PSICOM); C. Mtra. Mirna Mireya Tolano Chacón, en su carácter de delegada del Departamento de Sociología y Administración Pública; C. Mtro. Rubén José Manríquez Rico, en su carácter de delegado del Departamento



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 19/2022

Reunión de Consejo General de Delegados

06 de diciembre de 2022

de Trabajo Social; C. Mtro. Germán Carlos Ayala Herrera y C. Mtra. Viridiana Gómez Barrón, en su carácter de delegado y subdelegada de Cajeme.

Asimismo, se hace constar la comparecencia de la Unidad Regional Norte, campus Caborca, por conducto del C. Mtro. Flavio Alonso Rosales Díaz, en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtro. René Alejandro León Félix, en su carácter de delegado del Departamento de Ciencias Sociales; C. Mtra. Elvia Janeth Martínez Aranda y C. Mtra. Ramona Núñez López, en su carácter de delegada y subdelegada del departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería; C. Mtro. Julián Díaz Valencia, en su carácter de delegado de la Delegación Caborca. De la Unidad Regional Norte, Campus Nogales, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Salvador Molina Gutiérrez y C. Mtra. Ana Laura Ramírez Higuera, en su carácter de delegado y subdelegada de Nogales. De la Unidad Regional Norte, Campus Santa Ana, se hace constar la comparecencia de la C. Mtra. Nubia Judith Félix Orduño, en su carácter de delegada de Santa Ana. De la Unidad Regional Sur, Campus Navojoa, se encuentran C. Mtro. Ramón Octavio Espinoza Morales, en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Sociales; C. Mtro. Pedro Manuel Hurtado Baltierres, en su carácter de subdelegado del Departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería. Además, se hace constar la presencia de C. Mtro. Eusebio Francisco Flores Barraza, en su carácter de delegado de la Delegación de Pensionados y Jubilados.

No asistieron las delegaciones: Cs. Económicas y Administrativas Navojoa; Ciencias Químicas Biológicas y Agropecuarias Navojoa.

Habiéndose constatado y hecho constar que, con 37 representaciones delegacionales presentes, se cuenta con quórum para proseguir la reunión del Consejo General de Delegados.

2.- Aprobación del orden del día (Anexo 2)

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, propuso el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
4. Información General
5. Democratización de la UNISON
6. Aprobación del 3er Informe Trimestral de Finanzas
7. Resolutivos del IX Congreso General Resolutivo
8. Citar a Asamblea General Ordinaria
9. Asuntos Generales

Se añadieron los siguientes Asuntos Generales: 9.1. Programación de Lenguas Extranjeras; 9.2. Convocatorias de Lenguas Extranjeras; 9.3. Venta de activos del STAU.

El Mtro. Ramón Espinoza propuso que asuntos delicados, como el de Lenext, deben ser tratados en un punto del orden del día, no en asuntos generales, y tomar acciones contra quien está violando los derechos de los sindicalizados. El Secretario General acotó que los asuntos generales no son de segundo orden, tienen la misma importancia que el resto de los puntos. La Mtra. Nora Sandoval pidió que las intervenciones sean breves para que rinda el tiempo y en asuntos generales también estemos todos los implicados. El Mtro. Sotomayor dijo que el orden del día se envía con anticipación precisamente para ver esos detalles de los puntos a tratar. El Mtro. Barraza propuso que se retome el acuerdo de limitar las participaciones a 3 minutos.

Se procedió a aprobar el orden del día:

31 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

Se acordó retomar el acuerdo de CGD de limitar a 3 minutos cada intervención:

30 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

La Secretaria de Actas y Archivo, Mtra. Patricia García Cano, informó que el viernes 02 de diciembre de 2022 se les envió por correo electrónico y por WhatsApp, para su lectura y hacer llegar observaciones, el acta número 18, de la sesión del 16 de noviembre de 2022. Al no haber observaciones, se procedió a someterla a aprobación. Se aprobó el acta número 18 del CGD correspondiente a la reunión del 16 de noviembre de 2022:

31 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

4. Información General



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 19/2022

Reunión de Consejo General de Delegados

06 de diciembre de 2022

- a) El Secretario del Interior pidió apoyo para obtener la CURP de miembros de algunas delegaciones y seguir con el proceso de legitimación, ya que en RH no tienen ese dato. En otro asunto sobre la cláusula del CCT que trata sobre apoyo para defunción, se acordó hacer convenios con funerarias, solicitó a los compañeros de Caborca, Santa Ana, Nogales y Navojoa que pasen datos de las funerarias más factibles con las que se pueda hacer convenio. El Secretario General complementó que se está echando a andar el proceso de legitimación del CCT, para el registro se requiere el listado del padrón con nombres y las CURP de quienes van a votar, ya tenemos la mayoría; apremia la legitimación porque la idea es que concluya en enero y no se empalme con el proceso de la revisión; también está pendiente recabar las firmas que dan fe de que los afiliados tenemos acceso a un ejemplar del CCT, tiene que haber certeza de que conocen el CCT y expresarán un voto en ese sentido; nuestro contrato se legitima año con año, no es tema de falta de información, todos los contratos están disponibles en la página. Solicitó el apoyo de los delegados para cumplir con este requisito de la legitimación del CCT; agregó que estuvieron en un taller de capacitación de la Secretaría del Trabajo, se desfogaron muchas dudas, quedan otras pendientes, como la logística de la votación, que se pueda utilizar el sistema electrónico, etc., la propuesta es que la votación sea el 24 de enero, pero estamos en espera de la respuesta. Con respecto a la revisión, ya está trabajando la Comisión Revisora, pidió apoyo para que se difundan los formatos de violaciones y de propuestas de peticiones para integrarlas a los pliegos; el objetivo es tener toda esta información e integrar los proyectos de CCT y Pliego Petitorio para el 06 de enero y el 11 de enero aprobarlos en la Asamblea General.

5. Democratización de la UNISON

- a) El Secretario General informó que, según la LGES, se necesita la opinión de la comunidad universitaria, de los administrativos y de la Junta Universitaria, está pendiente ese paso. Es conveniente aclarar que, como lo dijo el Secretario de Trabajo, la propuesta es un documento de trabajo que busca recoger las opiniones diversas; actualmente seguimos en proceso de debate abierto, ninguna de las partes tiene la garantía, se sabe que la admón. está calendarizando reuniones para discutir el tema. Desconocemos el calendario del Congreso, el periodo ordinario es hasta el 15 de diciembre, se podría abrir uno extraordinario, esperemos que no sea un "vacacionazo", hay que estar atentos y seguir gestionando nuestro punto de vista para que avance la democratización de la Universidad de Sonora.
- b) El Mtro. Barraza considera que es importante atender este tema, se debe analizar la propuesta con respecto a la ley de la UNISON para entender qué se está jugando; es un hecho inevitable que la ley de la UNISON va a cambiar, debemos estar atentos a los aspectos que se van a modificar; propuso que se agende una reunión de CGD para ver los detalles que es importante entender, aunado a que, una vez que cambie la ley, sigue una lucha más: se abrirán elecciones para consejos departamentales, para el gobierno universitario, si no la Universidad tendrá de nuevo órganos controlados.
- c) El Mtro. Adrián Navarro comentó que tuvieron una asamblea delegacional, él tiene la encomienda de presentar la postura de su delegación, ya se comentó en CGR: que la consulta sobre la reforma se realice de manera presencial y estén presentes delegado y subdelegado de cada delegación; puso a consideración que se defina el mecanismo de la consulta y acciones posteriores de rechazo a la ley 4; preguntó de qué manera podemos estar activos, propuso promover movilizaciones, crear una página de Facebook para informar a los universitarios, porque juntos hacemos más. El Secretario General solicitó que hagan llegar por escrito las propuestas.
- d) El Mtro. Eduardo Ramírez concordó con la propuesta del Mtro. Barraza, agregó que se incluyan los aspectos legales en el análisis para que no se quiten cosas que ya están ganadas. El Mtro. Anaya insistió en que la lucha no es dentro de la UNI, sino afuera, con el Congreso (ellos tienen que decidir) y el Gobernador (él mandó una propuesta); que las actividades sean en esa tónica; recordar el mal comportamiento a la Rectora y colegas, no logrará nada. El Mtro. Salvador Molina advirtió que en su delegación le dan cierta validez a la propuesta del Gobierno y está impactando, pero de nuestra parte no es suficiente, tenemos que insistir y hacerlo ver a la base gremial, hacer reuniones delegacionales para que se propague más la idea de esas modificaciones, si no lo hacemos, por falta de información la gente se podrá ir por lo más fácil.
- e) El Mtro. Martín Sánchez entiende que hay gente que está en el Congreso y es de izquierda, pero ahora están del otro lado; preguntó al Mtro. Barraza preguntó cuál fue la actitud de las diputadas con las que tuvo reunión. El Mtro. Barraza dijo que sí estuvo en una reunión, pero para ver el presupuesto, no para lo de la Ley, no abordaron el tema; la impresión de los diputados locales que él tiene es que están esperando la indicación de arriba; concuerda en hacer presión afuera, pero también informar adentro. El Secretario General concluyó que resta verter información puntual y estar preparados para nuestras acciones.

Se aprobó citar a CGD a las 11 horas, modalidad híbrida; único tema: analizar la propuesta Ley 4:

26 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

Propuestas de fecha:

Lunes 12 de diciembre 06 votos-----martes 13 de diciembre 23 votos.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 19/2022

Reunión de Consejo General de Delegados

06 de diciembre de 2022

6. Aprobación del 3er Informe Trimestral de Finanzas

- a) El Secretario de Finanzas se puso a la orden para atender comentarios u observaciones de los documentos del informe enviados a su correo electrónico por la Secretaría de Actas y Archivo el día 17 de noviembre, y si no hay observaciones, solicitó sancionarlos.

Se aprobó el 3er informe trimestral de Finanzas

27 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

7. Resolutivos del IX Congreso General Resolutivo

- a) El Mtro. Javier Parra informó que el CGR se llevó a cabo el 24 y 25 de noviembre, se recibieron 30 ponencias sobre CCT, modificación a Estatutos y participación sindical, modelo 2030, Democratización, educación superior en UNISON, modificaciones a la Ley Federal del Trabajo y otros temas; todas fueron presentadas por sus autores. Se acordaron dos puntos propuestos por la comisión: el primero, sobre la democratización, reiterar el acuerdo de replantear los 7 puntos indispensables que debe contener la nueva ley de la Universidad de Sonora y se agrega que se consulte a los universitarios; el segundo punto, retomar y dar seguimiento cada una de las propuestas de los congresos, organizarlas y presentarlas a los órganos correspondientes; esa fue la propuesta del CGR, no se puede asumir como determinante porque debe pasarse a los órganos correspondientes para que evalúen y le den seguimiento. Agradeció a los integrantes de la Comisión, los integrantes del CE, CGD y particularmente a los compañeros de la base de apoyo del STAU, encargados de la operación del evento. Concluyó con el compromiso de darle seguimiento a los acuerdos, al primero ya se le está dando seguimiento al definir un CGD solo para discutir la Ley 4. El Mtro. Anaya pidió rescatar los tópicos relacionados con la Revisión Contractual para enviarlos a las respectivas subcomisiones que están trabajando. El Mtro. Parra agregó que todas las ponencias y los videos del CGR están en línea, por lo tanto, quien guste puede consultar todos los materiales del Congreso.

8. Citar a Asamblea General Ordinaria

- a) El Secretario General explicó que se debe citar con al menos 15 días de antelación a la entrega de la solicitud de revisión; hay dos espacios: Centro de las Artes o Emiliana de Zubeldía, que tienen horarios y fechas limitadas, por lo que quedó definido el día 11 de enero, a las 10 de la mañana. Se difundirá un resumen de cada una de las propuestas, una vez que la comisión lo tenga listo, para no tener que verlo todo completo y pasar a participaciones. El Mtro. Sergio Barraza precisó que el orden del día debe tener 2 puntos bien establecidos: presentación de cada pliego y en su caso aprobación.

Se procedió a votar la propuesta para citar a Asamblea General Ordinaria el miércoles 11 de enero a las 10:00 horas, en el Centro de las Artes y por Zoom, modalidad híbrida:

Orden del día:

- 1) Lista de Asistencia.
- 2) Verificación del quórum y nombramiento del Presidente de debates.
- 3) Instalación de la Asamblea.
- 4) Presentación de la propuesta de Pliego Petitorio, avance del pliego de Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo y Proyecto de modificación al Contrato Colectivo de Trabajo por la Comisión Revisora.
- 5) Análisis y discusión.
- 6) Aprobación del Pliego Petitorio y del avance del Pliego de Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo y del Proyecto de modificación al Contrato Colectivo de Trabajo.
- 7) Tareas.

30 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

9. Asuntos Generales

9.1. Programación de Lenguas Extranjeras

- a) La Mtra. Desirée Castillo, Delegada de Lenguas Extranjeras, explicó que el Depto. está dividido en: cursos de inglés, cursos de otros idiomas y la licenciatura; se les hizo llegar solicitud para cursos de inglés y una plaza para la licenciatura, entregaron sus puntos de vista y el 28 de noviembre se publicaron solo de los cursos, no de la licenciatura. En la verificadora, se vio la programación y ella cuestionó que no está saliendo a concurso la plaza de TC determinado; les llevó un tiempo la discusión, insistían en que se asignara, no se había publicado porque la jefa no mandó el expediente completo a la CMGAA, RH indicó a la jefa que lo enviara para proceder con el concurso; la Jefa de División anunció que se les terminó el tiempo, la Directora de División acusó de buscar culpables, entraron en discusión, prácticamente los corrió de la reunión. Le parece inaudito, incluso la ley 4 dice que su obligación es resolver los problemas que haya en los Deptos.; regañaron a la delegada por no haber pedido tiempo adicional, la acusaron de algo y la corrieron; es grosero y poco profesional que si hay un problema lo quieran callar y corran a la gente porque



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 19/2022

Reunión de Consejo General de Delegados

06 de diciembre de 2022

se le acabó el tiempo, en sus experiencias previas como delegada no se les cortaba el tiempo si el asunto era importante. El ambiente era tan desagradable y estaban tan desconcertados que ni mencionaron el acta de la verificadora, hasta el momento desconoce lo que pasó con el acta, tiene entendido que a los demás se les dijo que se les enviaría después. Pidió apoyo al CGD porque ningún delegado merece ser tratado de esa manera y para que se vea la plaza; solicitó que el tiempo para las programaciones sea de una hora, es el trabajo de varias personas y se debe cuidar que estén bien programadas, no le parece que el tiempo sea un factor importante para que se pueda perjudicar a alguien; otra petición es que no haya violencia, lo que pasó ahí no debería haber sucedido, que también en CGD y en todas partes nos comportemos de manera cordial.

- b) El Secretario General calificó como lamentable lo que ocurre en esa División. El Mtro. Anaya dijo que, aunque se establece como acuerdo inicial media hora, no es limitativo, cuando se complica una verificadora, se les informa a los siguientes que se va a atrasar su reunión; es un comportamiento inadecuado de la División, en cada reunión debe haber un acta, lo que se dice es acuerdo o se apunta en lo que no se llegó a acuerdo, es una cuestión legal establecida en CCT que debe darse; hay un serio problema de legalidad, el CGD tendrá que hacer lo conducente y el STyC debe proceder, expresar que no estamos de acuerdo con lo ocurrido y hacer un llamado de atención a la Directora de División por su conducta inadecuada.
- c) El Mtro. Jacott comentó que él estuvo presente en la reunión, desde el inicio se percibía el malestar; él propuso que se lanzaran las 3 convocatorias, a pesar de que los tiempos no alcanzaban, la propia parte administrativa quisieron tranquilizar el punto, RH apoyó que se llevaran a cabo las convocatorias, pero una de las convocatorias no fue lanzada. Considera que el CGD debe apoyar pronunciarse en apoyo a Lenext. Agregó que de alguna manera la directora quiso burlar al no presentar ni firmar acta de ningún Depto. de su División porque no les había alcanzado el tiempo; la directoría hizo broma con el tema de Lenext, él le hizo ver que lo mejor es buscar tranquilidad en cada Depto.; no se habló nada de la programación de Lenetx, solo de las convocatorias, había sobrecargas que debían haberse analizado. Insistió en que se debe pronunciar el CGD y llamarle la atención a la directora.
- d) El Mtro. Luna puntualizó que se debe presentar un extrañamiento y solicitar que se reponga la reunión y acta general para que se tomen las decisiones pertinentes. El Mtro. Parra dijo que no vale esa reunión, por lo tanto, se debe exigir fecha para que se lleve a cabo con el protocolo, haciendo aclaración de que si se requiere más tiempo para ver las programaciones de cada Depto. se tiene que otorgar, no es facultad del Director de División determinar los tiempos.
- e) El Mtro. Barraza recordó que Alpuche (Directora de División) renunció al STAUS hace algunos años precisamente porque se identifica más con la admón. universitaria, ha mostrado una posición con línea vertical, muy autoritaria; la Ley 4 permite que las direcciones de división tengan ese papel vertical de control de lo que sucede en los Deptos.; con el cambio de ley se busca que sean los Deptos. quienes atiendan, resuelvan sus problemáticas y tengan control de los procesos que se dan ahí, como programación, convocatorias, etc.. Hay una norma establecida, la 035, sobre ambiente laboral y la UNISON está obligada a cumplirla, implica que debe haber buen ambiente de trabajo, evitar hostigamiento y acoso laboral, lo cual este Depto. y otros están incumpliendo; tenemos que luchar para que los jefes y administrativos respeten la norma y se dé un buen ambiente de trabajo. Propuso que se manifieste el CGD por que salgan las convocatorias y enviar oficio a rectoría en términos del comportamiento de la Directora de División y la obligación de acatar y cumplir la norma 035.
- f) El Mtro. René León comentó que el *modus operandi* no es nuevo, con un *adendum*: cuando la admón. universitaria no puede con los delegados, les imputa casos, les avienta a los alumnos; es bueno grabar las clases y todo lo que hacemos porque la administración maneja a los estudiantes, basta con que uno diga algo para que el aparato administrativo se monte sobre el docente, eso está pasando en Caborca. La norma de garantía a los derechos humanos es obligatoria, la directora es servidora pública, comete delito, es un asunto penal e implica inmediata destitución, hay que ir al despacho de abogados para que asesore. Por otro lado las comisiones mixtas son paritarias para mantener un clima laboral armonioso, en condiciones igualitarias, pero no estamos a lo que diga la autoridad; llamó a que, cuando un Delegado no firme acuerdo con el Jefe de Depto. no sea avalado en comisiones mixtas; hay plazas de jubilados presupuestadas, no van a salir por diversos motivos que según son las necesidades del Depto.; con los resultados de concursos de indeterminación muchos maestros no llenaron su carga y habrá descargas para asignarlas a otros maestros nuevos. Advirtió que no va a firmarle a la Jefa ninguna asignación, es un llamado a la organización sindical, al CGD y a las comisiones mixtas a que no avalen lo que no acuerden en CGD.
- g) El Mtro. Ramón Espinoza comentó que hay varios temas al mismo tiempo: no fue reunión porque no se terminó, el CGD debe darle apoyo a la compañera y si es necesario que acudan el Secretario General del STAUS y el Director de RH, se necesita su presencia en esa reunión para que se resuelva, de lo contrario seguirá el mismo asunto sin respetar a la Delegada y al CCT; la Directora que renunció al STAUS cree que no le pueden hacer nada, pero la LFT establece derechos.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 19/2022

Reunión de Consejo General de Delegados

06 de diciembre de 2022

- h) El Mtro. Salvador Molina agregó que están creando clima adverso (norma 035 referida antes), lo cual puede ser investigado con el apoyo del despacho del STAU para presentar la queja correspondiente y se lleve el procedimiento adecuado; concordó en que se haga el extrañamiento; es hora de establecer una defensa para que se evite cualquier tipo de actos de ese tipo, buscan bloquear cualquier petición, hay que cortar haciendo procedimiento legal, es un actuar doloso y relacionado con funcionarios públicos.
- i) El Mtro. Pablo se pronunció en el mismo tenor de emitir un extrañamiento a la Directora de Humanidades, y a la Jefa de Depto., además de hacerse extensiva a otras jefaturas y divisiones, como Contabilidad, con respecto a la actitud de la Mtra. Cande, quien hasta amenaza con despidos de trabajadores, lo que no le corresponde. El lado legal debe actuar, pero también el CGD debe enviar extrañamiento a Rectoría para que tome cartas en el asunto, esto es convivencia no imposición. La Mtra. Desirée comentó que sí fue para asesoría, ya hizo la relatoría a la abogada, está esperando que le diga lo que procede; lo señala precisamente porque si en otros Deptos. sucede, es porque hemos dejado que en esos ámbitos nos traten de esa manera, basta de normalizar cosas que no lo son.

Se sometieron a votación las siguientes **propuestas sobre el tema de la reunión verificadora de Lenguas extranjeras**: solicitar que se reponga la reunión, con presencia del Secretario General y el director de RH, ya que no hubo actas firmadas, que se concluya formalmente con todas las actas de la División; enviar un extrañamiento dirigido a la Rectoría sobre el comportamiento de la Directora de División y la Jefa de Lenguas Extranjeras (extenderlo a otras divisiones), exigiendo que las convocatorias de Lenguas, que se acordaron, se lleven a cabo conforme a CCT, aunque ya pasó el tiempo.

28 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

9.2. Convocatorias de Lenguas Extranjeras

- a) La Mtra. Desirée Castillo comentó que se les enviaron 3 convocatorias, acorde con el Contrato, analizaron y enviaron observaciones en los tiempos establecidos; cuando salieron las convocatorias, no incluían lo que habían observado, ejemplo, pidieron que fuera grado de maestría en vez de doctorado, se hicieron observaciones de carácter abierto, preguntas sobre las horas que se estaban concursando, sobre prórrogas, precisiones sobre la integración del expediente, todo con base en lo que comentaron en la delegación. Se dirigieron a la CMGAA para conocer esos detalles y por qué no se estaba publicando una convocatoria; no han tenido respuesta. Preguntó ¿qué pasa con las observaciones que manda el delegado?
- b) El Mtro. Pablo Ibarra no tenía referencia respecto al asunto de Lenguas, estuvo enfermo; relató el procedimiento de la CMGAA para dar opinión: la jefatura inicia con propuesta de convocatoria, recaba opiniones de presidentes de academia y la delegación, envía a la CMGAA, esta tiene 5 días para resolver; una vez que lo recibe la parte institucional, analiza y envían la propuesta, él la recibe, revisa que esté dentro de los parámetros, la firma, pasa al Consejo Divisional y ahí hacen lo que les parece mejor, incluso cambiando totalmente las opiniones. Los directores de división consideran que pueden tomar la decisión final. El protocolo está establecido, pasan la convocatoria a alguien de la CMAA; en época de Nancy Larios y Montesinos ellas firmaban para darle trámite sin la opinión de la mixta. La Mtra. Desirée se dirigió a las 6 personas de Comisión Mixta; le sorprende escuchar que solo es mero trámite, ellos hacen observaciones de diferente tipo a las convocatorias.
- c) El Mtro. Luna retomó el caso de Derecho, que ya se discutió antes, de acuerdo a la cláusula 50, la Comisión Mixta debería emitir su opinión como órgano y en las convocatorias de Derecho no hubo un dictamen, no concluyen nada, entonces, son institucionales y siguen la parte que quieren; en su opinión, la Comisión Mixta no está haciendo su trabajo, debe enviar un dictamen con evaluación de la situación, porque incluso se está violando el CCT, para las convocatorias que se hicieron (solo de 3 en vez de 6 plazas que estaban programadas), solo se emiten opiniones por la Comisión Mixta, pero no llegan a dictamen, eso le da a la División la posibilidad de decidir lo que más le conviene, eso es parte fundamental del problema.
- d) El Mtro. Barraza aclaró que la cláusula 50 establece el procedimiento para la aprobación de convocatorias, en el punto 5 dice que la Comisión evaluará el proyecto de convocatoria y comunicará un resultado a las partes; en el punto 6, que si no viene punto de vista de la academia, la Comisión no aprobará las convocatorias; y en el punto 7, que cuando la Comisión Mixta apruebe las convocatorias informará; la admón. ha minimizado la opinión de la Comisión Mixta, esa cláusula no habla solo de opinión, como trámite, sino de evaluar, si no está haciendo eso, la Mixta no está cumpliendo con su función; es necesario decirlo, no para buscar culpables, sino para corregir y que se resuelva el tema sin dejarlo al arbitrio de la administración, si ésta sigue minimizando, hay que impulsar desde el Sindicato en la Comisión Mixta y el CGD para hacer reclamo para que las cosas se hagan bien; este CGD nombró a 6 miembros, si solo están trabajando 3, hay que ver por qué y quién decidió que solo 3. Propuso: que todos los de la Mixta trabajen sin relegar a nadie; que la Mixta se reúna y analice para cumplir su función: aprobar o no las convocatorias.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 19/2022

Reunión de Consejo General de Delegados

06 de diciembre de 2022

- e) El Mtro. Rubén señaló que, en Trabajo Social, se sumaron 5 plazas vacantes, se publicaron 2, independientemente del nivel que las dejaron los maestros que las ocupaban, la instrucción es que serán abiertas y que el aspirante tenga título de Dr. y publicaciones, quitándole derechos a compañeros que aspiran a una plaza de TC; se está subestimando la docencia y se da prioridad con más puntos a la investigación, si no se tiene no hay derecho para participar en la convocatoria; es absurdo.

Se aprobaron las siguientes propuestas sobre el tema de las convocatorias para plaza en Lenguas Extranjeras: 1) Convocar a todos los integrantes de la Comisión Mixta de Asuntos Académicos a cada reunión de trabajo, sin excluir a ninguno, particularmente para revisar y aprobar los proyectos de convocatorias, en estricto apego a la cláusula 50 de CCT. 2) Luchar porque se respete la cláusula 50, numerales 5, 6 y 7:

"5. ...dicha Comisión [CMGAA] procederá a evaluarlas para lo cual tendrá un plazo de cinco días hábiles y le comunicará al Director de División, al Jefe de Departamento y a la Delegación Sindical el resultado de la evaluación. 6. Cuando la CMGAA reciba proyectos de convocatoria para plazas de nueva creación o [...] requerirá el punto de vista de las academias correspondientes para aprobarlos. Sin el punto de vista mencionado la CMGAA no aprobará la convocatoria. 7. Cuando la CMGAA apruebe las convocatorias comunicará por escrito al Director de División, al Jefe de Departamento y a la Delegación Sindical las observaciones que tuviere acerca del proyecto de convocatoria. [...] De no ser aprobadas por la CMGAA, ésta lo comunicará al Director de División, al Jefe de Departamento, a la Delegación Sindical y al STAUS. De no cumplirse con el procedimiento de elaboración de la convocatoria señalada en esta Cláusula, los pasos que con posterioridad a esto se realicen serán nulos. Declarada la nulidad por la CMGAA, no se dará curso a ninguna contratación resultante de tal situación".

23 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

9.3. Venta de activos del STAUS (anexo 3)

- a) El Secretario del Interior, Mtro. Carlos Anaya, enunció que hay activos que ya no cumplen con su función o con los requerimientos, solicitó al técnico en informática un inventario del STAUS para ver si pueden ser vendidos y recuperar algo en lo económico; además, en Santa Ana existe un automóvil que fue otorgado para que hicieran los viajes y se requiere dar de baja; hay equipo de imprenta que usaba Zabaleta, ya no se usa. El estatuto establece que cuando esto sucede el CGD debe dar su aprobación. Se hizo presupuesto de cuánto es lo máximo que pudiera recuperarse, el sindicato propondrá una cantidad a recuperar. El Mtro. Durazo comentó que hay depreciación, las computadoras son obsoletas y la mayoría de los equipos están depreciados; el auto de Santa Ana es incosteable, es modelo 2005, sale más caro darle mantenimiento y repararlo, conviene mejor recuperar algo; la maquinaria de imprenta tiene más de 40 años, aun cuando se revalúe, técnicamente ya no aplica, porque es obsoleta.
- b) Al Mtro. Barraza le parece bien deshacerse de equipo obsoleto, ocupa lugar y en términos contables aparece. Sugirió que se le ponga atención al carro que se robaron en Nogales, era en comodato de la Unison y no se ha hecho el trámite para darlo de baja. El Mtro. Salvador Molina acentuó que es importante que se defina qué se hará sobre el auto reportado como robado. El Secretario General aclaró que hay equipos de cómputo disfuncionales, pero algunos se quieren dar de baja porque se aumentó el ancho de banda y este equipo no tiene la capacidad suficiente, ya no se pueden adaptar para mejoras tecnológicas, pero para uso en el hogar sí son funcionales. El Mtro. Carlos Servín preguntó si existirá un tipo de limitante sobre la forma como se usarán los recursos obtenidos por esos bienes. El Mtro. Durazo comentó que, regularmente, cuando se enajenan bienes lo obtenido se dirige a donde se generó, adquisición de equipo o de autos, o para otro bien, si el CE considera que es necesario; aquí básicamente el destino es para equipo de cómputo.

Se sometió a aprobación dar de baja y enajenar los bienes presentados en el anexo 3:

22 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

Se dio por concluida la reunión del CGD a las 13:44 horas del día 06 de diciembre de 2022, haciéndose constar que la presente acta será firmada únicamente por el Secretario General y la Secretaria de Actas y Archivo. ---


MH JUAN DÍAZ HILTON
SECRETARIO GENERAL

ATENTAMENTE
"CIENCIA Y CULTURA"


MLH PATRICIA GARCÍA CANO
SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO



ÚLTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 06 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAUS).